

	<div>República de Colombia</div> <div>Instituto Colombiano de Antropología e Historia</div> <div>Formato de cotización</div>	 ICANH
---	--	--

Objeto	Prestar los servicios para implementar la estrategia de difusión y divulgación en formato para la televisión pública, desde una perspectiva interseccional e innovadora, que aporte a la democratización del conocimiento y los saberes en torno la diversidad biocultural, la historia, los desafíos ambientales globales, los derechos emergentes y la construcción de nuevas ciudadanías, con la participación de comunidades y grupos involucrados, en el marco de la misionalidad del ICANH.		
Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN SOMOS COLOMBIA AVANZA	NIT	900720715-1
Persona de contacto	ANWAR IVÁN VARGAS MARÍA	Teléfono celular	3043414085
Correo electrónico	FSOMOSCOLOMBIAAVANZA@HOTMAIL.COM	Teléfono fijo	3328666

Instrucciones para el diligenciamiento de la cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en la ficha técnica y formular su cotización en concordancia con este, de tal forma que cumplan con la necesidad del Instituto.
- Los precios unitarios deberán ser expresado en PESOS COLOMBIANOS y en **números enteros**.
- Los precios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- El formato contiene los insumos de costos estimados por el Instituto por lo tanto no se permite modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.
- Los precios cotizados deben contemplar todos los rubros requeridos para la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contractuales como los son trazabilidad del servicio, equipo mínimo de trabajo, impuestos entre otros.

Notas:
(1) Tener en cuenta en el momento de cotizar, que el plazo de ejecución es estimado y podrá ser inferior.
(2) Los valores unitarios deben incluir todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.
(3) El costo de los requerimientos señalados deben contemplar las especificaciones e informes requeridos en la ficha técnica.

Plazo de ejecución estimado (Nota 1)	5 meses
---	---------

No.	Requerimiento (Nota 2 y 3)	Contenido/Enfoque	Duración	Idioma	Especificación técnica	Cantidad requerida	Precio unitario incluido IVA (Nota 2 y 3)	Valor total incluido IVA
1	Capítulos	Contenidos que reflejen desde investigaciones académicas y locales comunitarias, el vínculo entre la cultura, el derecho al agua y el poder de las comunidades, desde su gestión, en los cinco (5) lugares previstos para la ejecución del convenio/contrato, realizando de esta manera un (1) capítulo por cada lugar.	Mínimo 25 minutos	Los videos serán producidos español, con subtítulos y locución en español.	<div>1. Formato de archivo contenedor: Quicktimemovie (.mov) MXF – SMPTE para su emisión en televisión y (.mp4) para su emisión en web</div> <div>2. Resolución: 3996 × 2160</div> <div>3. Relación de Aspecto: 16:9</div> <div>4. Frecuencia de cuadros: 29.97 fpsdrop-frame</div> <div>5. Dominancia de campo: Upper (odd)</div> <div>6. Especificaciones del audio: (SMPTE-299M/272M)</div> <div>7. Número de canales: Dos canales estéreo C1 y C2, Full mezcla</div> <div>8. Profundidad de bits: 24 Bit</div> <div>9. Frecuencia de muestreo: 48 Khz</div> <div>10.Niveles recomendados:<div>a) Diálogos: -14a-10dBfs;</div><div>b) Música:20dBfs;</div><div>Sonido ambiente: -40dBfs o superior.</div></div> <div>11. Niveles de video: Niveles de blanco no deben exceder los 700mV y la señal en negro no debe ser inferior de 0mV.</div> <div>12. Sistema Closed Caption o subtitulación.</div> <div>Se aclara que, en cualquier caso, el material audiovisual entregado como producto final no puede tener defectos audibles.</div>	5	\$ 83,300,000	\$ 416,500,000

Información Pública Clasificada

2	Trailers	Pieza audiovisual que representa un resumen, sinopsis o preview de cada uno de los capítulos con animación	Tráiler Mínimo 2 minutos de duración cada uno	Los videos serán producidos español, con subtítulos y locución en español.	1. Formato de archivo contenedor: Quicktimemovie (.mov) MXF – SMPTE para su emisión en televisión y (.mp4) para su emisión en web 2. Resolución: 3996 × 2160 3. Relación de Aspecto: 16:9 4. Frecuencia de cuadros: 29.97 fpsdrop-frame 5. Dominancia de campo: Upper (odd) 6. Especificaciones del audio: (SMPTE-299M/272M) 7. Número de canales: Dos canales estéreo C1 y C2, Full mezcla 8. Profundidad de bits: 24 Bit 9. Frecuencia de muestreo: 48 Khz 10.Niveles recomendados: a) Diálogos: -14a-10dBfs; b) Música:20dBfs; Sonido ambiente: -40dBfs o superior. 11. Niveles de video: Niveles de blanco no deben exceder los 700mV y la señal en negro no debe ser inferior de 0mV. Se aclara que, en cualquier caso, el material audiovisual entregado como producto final no puede tener defectos audibles.	5	\$ 7,140,000	\$ 35,700,000	
3	Trailer general	Pieza audiovisual con animación, que representa un resumen, sinopsis o preview de la temporada.	Mínimo 5 minutos de duración	Los videos serán producidos español, con subtítulos y locución en español.	1. Formato de archivo contenedor: Quicktimemovie (.mov) MXF – SMPTE para su emisión en televisión y (.mp4) para su emisión en web 2. Resolución: 3996 × 2160 3. Relación de Aspecto: 16:9 4. Frecuencia de cuadros: 29.97 fpsdrop-frame 5. Dominancia de campo: Upper (odd) 6. Especificaciones del audio: (SMPTE-299M/272M) 7. Número de canales: Dos canales estéreo C1 y C2, Full mezcla 8. Profundidad de bits: 24 Bit 9. Frecuencia de muestreo: 48 Khz 10.Niveles recomendados: a) Diálogos: -14a-10dBfs; b) Música:20dBfs; Sonido ambiente: -40dBfs o superior. 11. Niveles de video: Niveles de blanco no deben exceder los 700mV y la señal en negro no debe ser inferior de 0mV. Se aclara que, en cualquier caso, el material audiovisual entregado como producto final no puede tener defectos audibles.	1	\$ 35,700,000	\$ 35,700,000	
4	Animaciones	Animaciones en 3D y 2D en formato full hd digital.	Un minuto aprox. cada una	-	Producción, conceptualización y creación de animaciones en 3D y 2D de visualización de información geográfica, hasta la recreación de eventos históricos significativos. Realización de levantamientos de terrenos, desarrollo de simulaciones, modelado de objetos y escenarios, así como crear videos animados que ilustran procesos complejos y situaciones históricas y culturales. Además, la creación de gráficas informativas y otros elementos visuales necesarios para satisfacer los requerimientos específicos del proyecto. creadas a partir de información suministrada por la entidad y acordes con la línea gráfica de la institución y del programa.	25	\$ 10,710,000	\$ 267,750,000	
5	Ilustraciones	Ilustraciones narrativas y/o científicas, representaciones artísticas creadas a partir de información suministrada por la entidad y acordes con la línea gráfica de la institución y del programa.	-	-	Full color digital o análogo digitalizado, archivos digitales en perfil de color para televisión y en alta calidad para pantallas. Resolución 3840 x 2160 o 4k.	25	\$ 974,000	\$ 24,350,000	
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO								\$ 780,000,000	

La presente cotización:

- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- El Icanh no se hace responsable de ningún costo directo o indirecto en que incurra el potencial proveedor para presentar la actual cotización, dado que se recibe de buena fe, como fuente de información de precios de referencia del mercado para el estudio de sector.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar **inscritas en el RUP**, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.